



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Expte. N° 22482

SANTA FE, 16 de abril de 2013

VISTA la Resolución del Instituto Superior de Música N° 028/13 ad referéndum del Consejo Directivo por la que se acepta la **renuncia condicionada** interpuesta por el **Prof. Néstor Enrique Ausqui** (DNI 5.383.705), por haber iniciado trámite jubilatorio, al cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, interino, con funciones en la cátedra Guitarra y otro de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, interino, con funciones en la cátedra Guitarra Aplicada del ISM, a partir del 1º de marzo del año en curso

ATENTO su procedencia

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la **renuncia condicionada** interpuesta por el **Prof. Néstor Enrique Ausqui** (DNI 5.383.705), por haber iniciado trámite jubilatorio, al cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, interino, con funciones en la cátedra Guitarra y otro de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, interino, con funciones en la cátedra Guitarra Aplicada del ISM, a partir del 1º de marzo del año en curso

ARTICULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, y pase al Instituto Superior de Música, a sus efectos.-

RESOLUCION "C.D." n° 076/13